



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 OCT. 2008

RES. H. N° 1538-08

EXpte. N° 4.279/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Trayecto de Licenciatura en Historia (Proyecto de Articulación), Adela Francisca del Zotto proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgster. Lilia Fanny Pérez, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

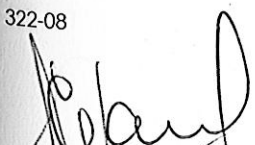
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia (Proyecto de Articulación), Plan/2000, propuesto por la alumna **Adela Francisca del Zotto**, LU. N° 791.064 "**EL PUENTE CARRETERO ARTURO WELZEN Y EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA ZONA DEL BERMEJO**".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la **Mgster. Lilia Fanny Pérez** Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Historia (proyecto de Articulación), Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

322-08


MARIA JULIA LOPEZ
Directora Administrativa Académica
Facultad de Humanidades




Es. FLOR de **MARIA del V. RIONDA**
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.